



ANT: Oficio N° 946-86, de 12.09.86,
de Ilta. C. Apel. Pdte. Aguirre Cerda.

MAT: Remite documento que indica.

SANTIAGO, **23 SEP 1986**



DE: JEFE DEPARTAMENTO CONFIDENCIAL Y DE ORDEN PUBLICO
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

A : SR. JEFE DEPARTAMENTO EXTRANJERIA Y MIGRACION
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

./.

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Asesoría Jurídica de este Ministerio, adjunto remito a Ud., documento citado en la referencia, a fin de que ese Departamento de Extranjería y Migración, de respuesta al citado Tribunal.

Saluda atentamente a Ud.,



MANUEL UGARTE SOTO
Tte. Cr1. de Carabineros
Jefe Departamento Confidencial
y de Orden Público

MUS/mcl.-
Distribución

- Sr. Jefe Depto. Ext. y Mig.
- Depto. Confidencial.-